

Democracia y DDHH en Venezuela

Reporte político-legal semanal

El tesón y la resiliencia de los familiares de las víctimas

Aun cuando la sociedad venezolana ha sufrido distintas olas de violaciones a los derechos humanos en los últimos veintiséis años, 2024 será infamemente recordado como **el año del encarcelamiento y de la tortura a niños y adolescentes**, lo cual, sin duda, representa una de las acciones más brutales y monstruosas en el prontuario del régimen criminal, dirigida contra las familias.

Cuando hay un preso político, sea civil o militar, hombre o mujer, adulto, adulto mayor o menor de edad, son sus familiares, allegados y abogados quienes deben decidir, en medio de la consternación y el dolor, cuál estrategia de defensa e incidencia se seguirá a los fines de documentar y visibilizar la respectiva denuncia. En tal sentido, dichos familiares, allegados y abogados deben escoger entre estrategias de **alta visibilidad** (donde se ejerce la mayor presión sobre la opinión pública), o de **baja visibilidad** (silencio y discreción, con la esperanza de lograr algún tipo de negociación que permita proteger la integridad del preso político).

Si algo ha quedado claro –especialmente después de las elecciones del 28 de julio de 2024– es que, para los familiares de presos políticos, **callarse ya no es una opción**. De hecho, denunciar y difundir al máximo las violaciones, aparte de exponer al régimen, han sido más efectivas para resguardar la libertad y seguridad personales de dichos presos.

El régimen intenta, por todos los medios posibles, silenciar y ocultar todo lo que ocurre. **La extorsión a presos políticos y familiares es constante**. Todo parece tener un precio en la mazmorra política. Desde un sitio mejor para dormir, la posibilidad de recibir visitas, la comida, hasta el ofrecimiento de la anhelada “liberación” (excarcelación, a lo sumo). Pero todo tiene como condición el silencio: el silencio para permitirle al régimen violar impunemente derechos humanos, sin pagar el precio por ello.

Así prosigue este drama de familiares, allegados y abogados, tratando de hacerle llegar agua, comida, medicinas, artículos de higiene y cualquier otra cosa (a veces hasta los bombillos de celdas y pasillos) a los presos políticos, mientras funcionarios inescrupulosos y corruptos mantienen **un sistema piramidal de pseudo tributos**, donde se cobra hasta por el “derecho” a darse un baño.

Aun así, en un contexto de absoluta inaplicación de los estándares internacionales mínimos para reclusión de personas (p. ej., las reglas Mandela), o de acceso de organizaciones humanitarias, los familiares han mantenido máximo tesón y resiliencia. No se han callado. Muchos, inteligentemente, y para no empeorar la situación de su familiar, esperan el mejor momento para dar un relato completo y detallado. **Pero toda la información está allí, y es conocida por el mundo entero**. Son historias de torturas, deterioro deliberado de la salud física y mental de los presos políticos, de abusos sexuales.

El régimen juega a hacer dudar a los familiares, para hacerles sentir que están solos y nada tienen bajo su control. Pero la estrategia totalitaria no está funcionando, porque **se ha demostrado que sí hay maneras de vencer el miedo y revertir la situación**, y ello pasa siempre por romper con el círculo de silencio, construir relaciones de confianza con otras víctimas, familiares y defensores de derechos humanos. Y, sobre todo, de lo que se trata es de vivir en la verdad. Porque **los presos políticos son inocentes**, su encarcelamiento es injusto y, por ello, **a todos los vamos a liberar**. Ninguno puede quedarse atrás.

Algunos Casos Destacados | Lunes 17.2.2025 al Domingo 23.2.2025

COLAPSA LA PLANTA ELÉCTRICA EN LA EMBAJADA DE ARGENTINA EN CARACAS

El 18 de febrero de 2025, colapsó la planta eléctrica que funcionaba en la Embajada Argentina, custodiada por Brasil, en la que cinco miembros del Comando CON VZLA permanecen desde el 20 de marzo de 2024, como asilados diplomáticos.

Elo ha ocurrido luego de que, el 23 de noviembre de 2024, CORPOELEC se robase los fusibles que conectan el inmueble a la red eléctrica. Desde entonces, Magallí Meda, Pedro Urruchurtu, Claudia Macero, Omar González y Humberto Villalobos, venían usando la referida planta, la cual, debido a su uso permanente, finalmente dejó de funcionar. Ello pone a los asilados diplomáticos en riesgo de quedar incomunicados permanentemente y sin posibilidad de refrigerar alimentos.



SECUESTRO EL PERIODISTA RORY BRANKER

El 20 de febrero de 2025, Rory Branker, periodista del portal La Patilla, fue secuestrado por funcionarios del SEBIN, cuando se dirigía a su residencia. El sitio de reclusión podría ser la sede del SEBIN, en El Helicoide, aun cuando sus familiares y allegados desconocen su paradero y su situación actual.

Con esta detención arbitraria asciende a doce (12) la cifra de profesionales de la comunicación social secuestrados por el régimen, lo cual es un ataque muy significativo a las libertades de expresión y de información.



SECUESTRA LEOMARY ESPINA, DIRIGENTE DE VENTE VENEZUELA

El 20 de febrero de 2025, Leomary Espina, Coordinadora de Organización de Vente Venezuela en el Municipio Caroní, estado Bolívar, fue detenida arbitrariamente por funcionarios del régimen.

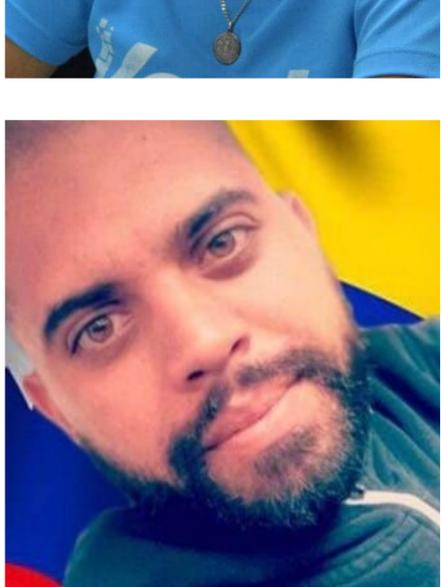
La detención ocurrió en una alcabala en Cúpira, estado Miranda, cuando la dirigente regresaba de Caracas a Puerto Ordaz, luego de atender diligencias personales.



JOSNARS BADUEL, AISLADO Y SIN ACCESO A MEDICINAS

El 17 de febrero de 2024, Andreina Baduel, activista de derechos humanos y hermana del preso político Josnars Baduel, denunció el aislamiento y la suspensión arbitraria de las visitas a su hermano, desde hace cuatro semanas, en la cárcel El Rodeo I.

Asimismo, el 24 de febrero de 2025, Andreina Baduel denunció que los funcionarios se negaron a recibir las medicinas de su hermano, y responsabilizó al régimen de cualquier consecuencia que esto pueda traer en su salud e, incluso, en su vida.



Las Cifras Actualizadas

Al corte de este reporte, Foro Penal Venezolano contabiliza **1061 presos políticos en Venezuela**.



4 son menores de edad

(entre 14 y 17 años de edad)



121 son mujeres



165 son militares

En el contexto postelectoral del 28 de julio de 2024, van **280 dirigentes políticos detenidos** arbitrariamente por el régimen, de los cuales **184 continúan detenidos** y **96 han sido excarcelados**.